



Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba

Oficina Control Interno

Código 120

Código: F-COPM-11
Versión: 01
Fecha: 01-03-16

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCTUBRE DE 2016**

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



TABLA DE CONTENIDO

Introducción

1. Objetivo
2. Alcance
3. Fuentes de Información
4. Metodología
5. Resultados
6. Análisis de Gastos

Conclusiones y Recomendaciones

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, rinde el presente informe de Austeridad en el gasto público al ejecutivo municipal, que según el artículo 22 del Decreto 1737 de 2008, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que: “Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”. Si se requiere tomar medidas antes de la preparación del respectivo informe, así lo hará saber el responsable del Control Interno al representante legal del organismo. Será responsabilidad de Vicerrectoría Administrativa y Financiera junto con la Oficina Financiera, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El Informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares. Por lo expuesto anteriormente, esta dependencia realiza el informe de Austeridad en el gasto publico correspondiente al segundo trimestre del año 2016, en los conceptos descritos, en el que se exponen todas las recomendaciones del caso con el fin de cumplir con los requerimientos del Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público de esta entidad.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





INFORME AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDOTRIMESTRE DE 2016

1. MARCO LEGAL

- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Ley 1474 de julio de 2011, “Anticorrupción.”
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Código 120

2. OBJETIVO GENERAL

Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por UTCH, durante el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2016.

3. PRINCIPIOS.

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la Institución estén dirigidos al logro de los objetivos misionales y las políticas institucionales, requiriendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y Proyectos.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad en el gasto, con un control racional de los costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

4. ALCANCE

En concordancia con la guía para la elaboración del informe de austeridad en el gasto público, diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el presente informe, se analiza el comportamiento de los gastos generales de funcionamiento e inversión ejecutados por la Universidad durante el segundo trimestre que obedece a la vigencia 2016 para los siguientes Rubros:

- Servicios Públicos (teléfonos fijos, internet, celular, acueducto, alcantarillado y aseo, energía).
- Inversiones
- Gastos generales (materiales y suministros, comunicación y transporte, compra de equipos y mantenimiento y reparaciones locativas). Entre otros.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





5. FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe de austeridad del gasto se tomó la información suministrada por la Oficina de Financiera área presupuesto y contabilidad, relacionando los gastos generales requerido por la oficina de control interno para tal fin de funcionamiento generados durante el primer trimestre de 2016.

6. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, la realización del informe se efectuó bajo la inspección documental tomando como referencia el informe de austeridad del gasto de la vigencia 2015, los registros financieros y presupuestales suministrados por el Área de Presupuesto y contabilidad con el fin de examinar sus variaciones.

Se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del primer trimestre de la vigencia 2016 de acuerdo con los conceptos del gasto como son: Nómina, servicios públicos, teléfono fijo y celular, publicaciones e impresos, inversión capacitación entre otros; a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

7. PERIODICIDAD DEL INFORME

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, la Oficina de Control Interno, realizará un informe trimestral.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824



8. RESULTADOS

La Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, en desarrollo de las políticas sobre austeridad en el gasto público adoptada por el Gobierno Nacional, dentro de sus competencias de contribuir cada vez con el fortalecimiento de las mismas, de manera concertada con toda las dependencias, ha diseñado metas importantes sobre el principio de autocontrol en lo que fija lineamientos racionales que busquen dar cumplimiento a las disposiciones en materia de austeridad o restricción del gasto público, lo que guarda relación con los objetivos, misión, visión y políticas.

La oficina de Control Interno, dando cumplimiento a sus funciones, especialmente las establecidas en el Decreto 0984 de mayo de 2012, realizó seguimiento y análisis en los gastos de funcionamiento de la Universidad, en los rubros del presupuesto indicados por el Decreto 1737 y 1738 de 1998, gastos causados durante los meses de abril a junio de 2016, con el fin de determinar el valor absoluto y relativo según la Ejecución Presupuestal.

La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos efectuados por la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos en los meses incluidos durante el segundo trimestre de la vigencia 2016. La siguiente información fue tomada del Informe de Ejecución Presupuestal con corte a junio 30 de 2016.

9. GASTOS DE PERSONAL

9.1 SALARIO PERSONAL DE NOMINA

En cuanto a este rubro, se puede observar que se discrimina así: nómina administrativos (planta, contratados), docente (planta, ocasionales, anexos) y jubilados planta.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





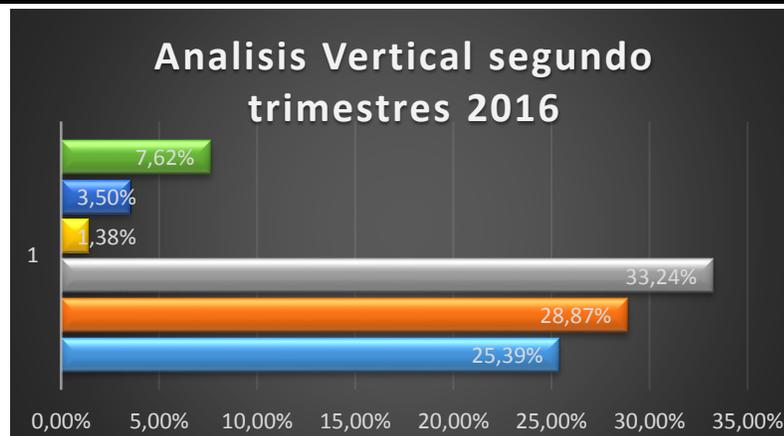
RELACION NOMINA SEGUNDO TRIMESTRE 2016

DETALLE	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Administrativos Contratados	100.724.854	107.619.263	112.833.556	321.177.673
Administrativos Planta	647.015.894	682.834.668	998.254.154	2.328.104.716
Docentes Anexos	36.107.250	36.107.250	54.160.876	126.375.376
Docentes Ocasionales	818.563.533	754.212.711	1.474.616.135	3.047.392.379
Docentes Plantas	670.912.306	666.867.446	1.309.523.672	2.647.303.424
Jubilados Planta	171.238.689	178.281.907	348.743.798	698.264.394
TOTAL	2.444.562.526	2.425.923.245	4.298.132.191	9.168.617.962

Se procedió a realizar comparativo de los gastos incurridos por la universidad durante el segundo trimestre 2016, en lo que se pudo observar que el rubro nomina administrativos planta equivale al 25.39%, nomina docentes planta el 28.87% y nomina docente ocasional el 33.254% del total pagado por el concepto nómina. Al comparar el primer trimestre vs segundo trimestre, se pudo evidenciar que el rubro nomina docentes ocasionales presentó un incremento del 1.79% con respecto al valor pagado en el primer trimestre. Lo anterior se puede verificar en cuadro anexo.

COMPARATIVO NOMINA SEGUNDO TRIMESTRE VS PRIMER TRIMESTRE DE 2016

CONCEPTO	VALOR PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE 2016	ANALISIS VERTICAL 1	VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2016	ANALISIS VERTICAL 2
NOMINA ADMINISTRATIVOS PLANTA	\$ 2.328.104.716	25,39%	\$ 2.054.455.666	28,16%
NOMINA DOCENTES DE PLANTA	\$ 2.647.303.424	28,87%	\$ 2.080.623.830	28,52%
NOMINA DOCENTES OCASIONALES	\$ 3.047.392.379	33,24%	\$ 2.294.552.522	31,45%
NOMINA DOCENTES ANEXOS	\$ 126.375.376	1,38%	\$ 107.853.236	1,48%
NOMINA ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS	\$ 321.177.673	3,50%	\$ 236.191.190	3,24%
JUBILADOS PLANTA	\$ 698.264.394	7,62%	\$ 521.755.015	7,15%
TOTAL	\$ 9.168.617.962		\$ 7.295.431.459	



"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Código 120

Con respecto al segundo trimestre de 2016 se observa que el total de gasto nominas asciende a la suma de \$9.168.617.962 equivalente al 25.68%, incremento que presentó por el pago de la prima semestral.

EJECUCION DE GASTOS NOMINA		
CONCEPTO	VALOR	VARIACION
PRIMER TRIMESTRE 2016	\$ 7.295.431.459	
SEGUNDO TRIMESTRE 2016	\$ 9.168.617.962	25,68%



En tal sentido, lo antes descrito se puede observar en las siguientes graficas

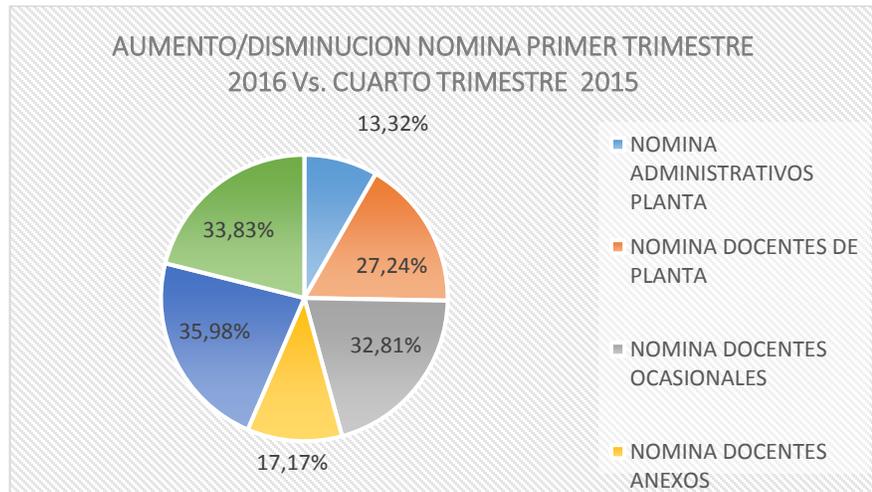
ANALISIS HORIZONTAL GASTO NOMINA 2016				
CONCEPTO	VALOR PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE 2016	VALOR PAGADO PRIMER TRIMESTRE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
NOMINA ADMINISTRATIVOS PLANTA	\$ 2.328.104.716	\$ 2.054.455.666	\$ 273.649.050	13,32%
NOMINA DOCENTES DE PLANTA	\$ 2.647.303.424	\$ 2.080.623.830	\$ 566.679.594	27,24%
NOMINA DOCENTES OCASIONALES	\$ 3.047.392.379	\$ 2.294.552.522	\$ 752.839.857	32,81%
NOMINA DOCENTES ANEXOS	\$ 126.375.376	\$ 107.853.236	\$ 18.522.140	17,17%
NOMINA ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS	\$ 321.177.673	\$ 236.191.190	\$ 84.986.483	35,98%
JUBILADOS PLANTA	\$ 698.264.394	\$ 521.755.015	\$ 176.509.379	33,83%
TOTAL	\$ 9.168.617.962	\$ 7.295.431.459	\$ 1.873.186.503	25,68%

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Código 120



10. GASTOS GENERALES

En cuanto al gasto general se puede detallar la variación absoluta y relativa con respecto a cada rubro de acuerdo a la ejecución presupuestal, donde se puede evidenciar que los rubros teléfonos fijos y celulares aumentaron, mientras que internet disminuyó de manera considerable: Con respecto a compra de equipo, seguros, inversiones al igual que el anterior disminuyeron mientras que reparaciones locativas impresiones y publicaciones aumentaron cuantiosamente.

A continuación se anexa cuadro en el cual se puede evidenciar el análisis vertical y horizontal de cada uno de los rubros, donde se detalla el valor absoluto (\$) y el valor relativo (%).

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





INFORME SOBRE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO " DIEGO LUIS CORDOBA

ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL GASTOS GENERALES 2016

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2016	ANÁLISIS VERTICAL	PRIMER TRIMESTRE 2016	ANÁLISIS VERTICAL	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS GENERALES						
SERVICIOS TELEFONOS						
TELEFONOS FIJOS	35.806.997	29,08%	14.932.205	3,41%	\$ 20.874.792	58,30%
CELULARES	53.458.875	43,42%	30.376.814	6,94%	\$ 23.082.061	43,18%
INTERNET	33.861.871	27,50%	392.308.896	89,65%	\$ (358.447.025)	-1058,56%
TOTAL	123.127.743	100,00%	437.617.915	100,00%	\$ 314.490.172	
SERVICIOS PUBLICOS						
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO	3.200.759	2,88%	3.339.723	2,36%	\$ (138.964)	-4,34%
ENERGIA	107.839.652	97,12%	138.471.631	97,64%	\$ (30.631.979)	-28,41%
TOTAL	111.040.411	100,00%	141.811.354	100,00%	\$ (30.770.943)	
OTROS GASTOS						
COMBUSTIBLE	94.713.349	10,73%	0	0,00%	\$ 94.713.349	100,00%
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	15.606.484	1,77%	0	0,00%	\$ 15.606.484	100,00%
COMPRA DE EQUIPO	5.231.850	0,59%	127.752.670	13,10%	\$ (122.520.820)	-2341,83%
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	27.663.000	3,13%	0	0,00%	\$ 27.663.000	100,00%
MATERIALES Y SUMINISTRO	253.583.814	28,72%	194.502.153	19,95%	\$ 59.081.661	23,30%
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	36.786.039	4,17%	13.546.190	1,39%	\$ 23.239.849	63,18%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS	145.059.667	16,43%	31.139.588	3,19%	\$ 113.920.079	78,53%
SEGURO	111.703.245	12,65%	490.838.665	50,35%	\$ (379.135.420)	-339,41%
ARRENDAMIENTOS	0	0,00%	15.782.251	1,62%	\$ (15.782.251)	0
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	192.477.731	21,80%	101.347.648	10,40%	\$ 91.130.083	47,35%
TOTAL	882.825.179	100,00%	974.909.165	100,00%	\$ (92.083.986)	
INVERSIONES	1.091.475.515	100,00%	2.531.155.832	100,00%	\$ (1.439.680.317)	-131,90%
TOTAL	1.091.475.515	100,00%	2.531.155.832	100,00%	\$ (1.439.680.317)	
CAPACITACION	45.643.308	100,00%	48.386.980	100,00%	\$ (2.743.672)	-6,01%
TOTAL	45.643.308	100,00%	48.386.980	100,00%	\$ (2.743.672)	
GRAN TOTAL	\$ 2.254.112.156		\$ 4.133.881.246		\$ (1.879.769.090)	

De acuerdo al cuadro comparativo se evidencia que la Universidad ha sido austero presentado disminución de gastos en algunas partidas.

En tal sentido, a continuación se detalla y se analizan los diferentes rubros que presentaron variaciones positivas y negativas.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"

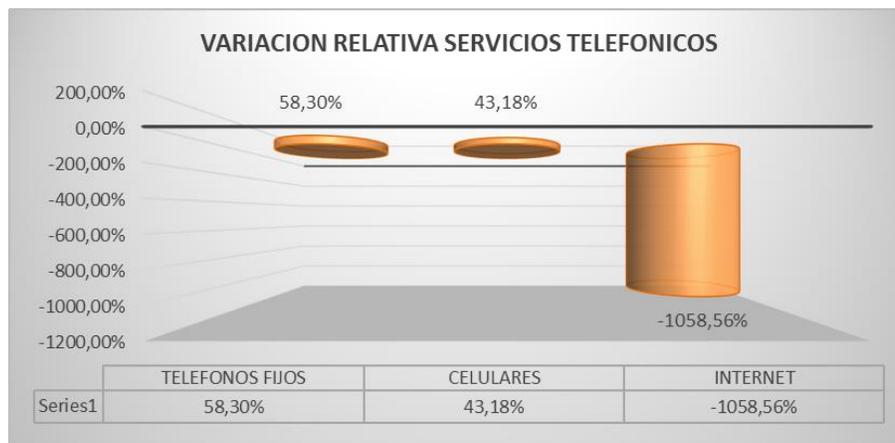




Código 120

10.1 SERVICIOS PUBLICOS TELEFONO

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRES 2016	PRIMER TRIMESTRE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SERVICIOS DE TELEFONO				
TELEFONOS FIJOS	35.806.997	14.932.205	20.874.792	58,30%
CELULARES	53.458.875	30.376.814	23.082.061	43,18%
INTERNET	33.861.871	392.308.896	(358.447.025)	-1058,56%
TOTAL	123.127.743	437.617.915	(314.490.172)	



Como se observa en las gráficas, el rubro teléfono fijo tuvo un incremento de 58,30% lo que significa que para el segundo trimestre tuvo un aumento de \$20.874.792, mientras que el rubro internet presentó una disminución bastante significativa del 1059% que expresado en pesos equivale a \$358.447.025.

10.2 SERVICIOS PUBLICOS ACUEDUCTO Y ENERGIA

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2016	PRIMER TRIMESTRE 2016	DIFERENCIA	VARIACION RELATIVA
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO	3.200.759	3.339.723	-138.964	-4,34%
ENERGIA	107.839.652	138.471.631	-30.631.979	-28,41%
TOTAL	111.040.411	141.811.354	-30.770.943	-27,71%

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Con respecto a los gastos incurridos por la UTCH en relación con los rubros acueducto, alcantarillado, aseo y energía, se pudo observar que la Universidad fue austera presentando una disminución del 4.34% y 28.41% respectivamente.

10.3 COMBUSTIBLE – MANTENIMIENTO VEHICULOS

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2016	PRIMER TRIMESTRE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COMBUSTIBLE	94.713.349	0	94.713.349	100,00%
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	15.606.484	0	15.606.484	100,00%
TOTAL	110.319.833	0	110.319.833	

En relación al rubro combustible, se pudo observar que durante el segundo trimestre tuvo un incremento del 100% equivalente a la suma \$94.713.349, lo cual se dio por acumulación de facturas.

Con respecto a mantenimiento de vehículos, se observa que los vehículos que posee la Universidad fueron reparados durante los meses de abril a junio de 2016, por tanto se presenta un aumento del 100%.

Lo antes descrito se puede observar en la siguiente grafica

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Código 120



10.4 COMPRA DE EQUIPO

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2016	PRIMER TRIMESTRE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COMPRA DE EQUIPO	5.231.850	127.752.670	\$ (122.520.820)	-2341,83%
MATERIALES Y SUMINISTRO	253.583.814	194.502.153	\$ 59.081.661	23,30%
TOTAL	258.815.664	322.254.823	\$ (63.439.159)	-24,51%

Durante el segundo trimestre se evidencia que se adquirieron equipos por valor de \$5.231.850, comparado con el primer trimestre se observa que hubo una disminución del 2341,83%, presentando una diferencia de \$122.520.820, lo cual demuestra que la Universidad con respecto a este rubro dio cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014 Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.



"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





10.5 MATERIALES Y SUMINISTRO

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2016	PRIMER TRIMESTRE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COMPRA DE EQUIPO	5.231.850	127.752.670	\$ (122.520.820)	-2341,83%
MATERIALES Y SUMINISTRO	253.583.814	194.502.153	\$ 59.081.661	23,30%
TOTAL	258.815.664	322.254.823	\$ (63.439.159)	-24,51%



De acuerdo a la tabla y graficas se deduce, que para el segundo trimestre de 2016, la Universidad invirtió en materiales y suministro la suma de \$253.583.814 con respecto al Primer Trimestre de 2016 presentando una variación relativa del 23.30%.

10.6 GASTOS VIAJES Y REPARACIONES LOCATIVAS

Como se puede evidenciar en la tabla el rubro gasto de viajes para el segundo trimestre tuvo un incremento del 47% pasó de \$101.347.648 en el primer semestre a \$192.477.731 presentado diferencia de \$91.130.083.

Se observa que la Universidad invirtió para el segundo trimestre en mantenimiento y reparaciones locativas la suma de \$145.059.667, mientras que para el primer trimestre \$31.139.588 con una diferencia de \$113.920.079 equivalente al 79%.

En tal sentido, lo antes descrito se puede observar en la grafica

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Código 120

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2016	PRIMER TRIMESTRE 2016	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Viaticos y Gasto Viajes	192.477.731	101.347.648	91.130.083	47%
Mantenimiento y Reparaciones Locativas	145.059.667	31.139.588	113.920.079	79%
TOTAL	337.537.398	132.487.236	205.050.162	126%



10.7 INVERSIONES

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2016	PRIMER TRIMESTRE 2016	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
INVERSIONES	\$ 1.091.475.515	\$ 2.531.155.832	\$ (1.439.680.317)	-132%



"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



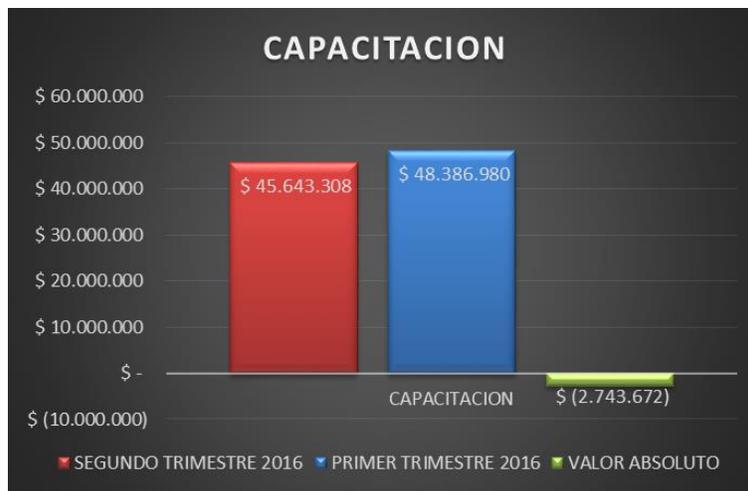


Código 120

De acuerdo a la gráfica y cuadro, se puede evidenciar que la universidad realizó inversiones durante el segundo trimestre por valor de \$1.091.475.515, mientras que para el primer trimestre lo invertido fue \$2.531.155.832 cifras que permite concluir que para el segundo trimestre la UTCH fue austera en cuanto a este rubro puesto que se observa una disminución bastante significativa del 132%.

10.7 CAPACITACION

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2016	PRIMER TRIMESTRE 2016	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO
CAPACITACION	\$ 45.643.308	\$ 48.386.980	\$ (2.743.672)	-6%



En relación a este rubro, como se puede observar se presentó una disminución del 6%. La UTCH en los meses de abril a junio por capacitación los gastos incurridos ascendieron a \$45.643.308, para los meses de enero a marzo el valor cancelado por este concepto fue de \$48.386.980.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De conformidad con el seguimiento, monitoreo y evaluación a los procesos y procedimientos de la Universidad que permiten el cumplimiento de los objetivos misionales de las mismas, se concluye:

- ✓ Adoptar mediante acto administrativo políticas claras de austeridad en el gasto público dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- ✓ Acatar lo establecido en la Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- ✓ Desde la Oficina Financiera, Iniciar controles austeridad del gasto a través de capacitaciones.
- ✓ Adoptar la estrategia de cero papel e implementar medidas como son: comunicaciones internas por medio de correos electrónicos, utilización de papel reciclable e impresión a doble cara etc.
- ✓ Ejercer mayor control y autocontrol en cuanto al presupuesto asignado para cada gasto de funcionamiento y contribuir con la austeridad y eficiencia en el gasto público.
- ✓ Formular y difundir a través de los líderes de cada proceso la política de austeridad del gasto público.
- ✓ A pesar de evidenciarse una disminución en el rubro Energía, se debe adoptar la cultura del uso racional del mismo, apagando las luminarias, equipos electrónicos y computadores en los tiempos que no se esté laborando en las oficinas.
- ✓ Verificar el presupuesto asignado para la reparación y mantenimiento de vehículos y realizar un contrato para este fin, realizando mantenimientos preventivos a los carros oficiales, evitando así invertir a futuro un mayor valor en la reparación total de los vehículos.
- ✓ Registra mensualmente el gasto del rubro combustible.

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"





Código 120

- ✓ Requerir al proveedor de la gasolina, presentar mensualmente las cuentas de cobro. Combustible.
- ✓ Fomentar en los servidores públicos la cultura del autocontrol

El presente informe se publica en la Página Web de la Universidad en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011.

ALEXANDRA PARRA ORTIZ
Profesional Especializado
Oficina Control Interno

Original con firma

Elaboró: Alexandra Parra Ortiz	Revisó: TKMM	Fecha: 10-10-2016
--------------------------------	--------------	-------------------

"Trabajando en Minga por la Acreditación Institucional"



Nit. 891.680.089-4 - Ciudadela Universitaria - Conmutador 6710237
Tel. Secretaría. 6710274 – Fax 6710172 – A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail: contactenos@utch.edu.co – Pagina Web: www.utch.edu.co
Línea gratuita: 018000938824